

COMISIÓN DE FÚTBOL C.S.L.V.
BASES Y CONDICIONES GENERALES

Artículo 1°: Todo lo no previsto en esta bases y condiciones será resuelto por la Comisión de acuerdo al Reglamento de la Federación Venezolana de Fútbol y su Código de Ética.

Las autoridades que regirán este torneo y a las cuales se les deberán guardar respeto y consideración serán:

1. Junta Directiva del C.S.L.V.
2. Comisión de Fútbol del C.S.L.V.
3. Mesa Técnica.
4. Árbitros Federados.

Artículo 2°: En este torneo podrán participar todos los socios y/o beneficiarios (hijos) solventes y que no estén cumpliendo ningún tipo de sanción disciplinaria.

Artículo 3°: Las nóminas o rósters estarán conformadas por un mínimo de 18 jugadores y un máximo de 20.

Las Categorías son:

Categoría Libre: Mayores de 16 años.

Categoría Veteranos: Mayores de 35 años.

Categoría Master: Mayores de 45 años.

No se permitirá participar a otros socios que no cumplan con esta disposición.

En estas nóminas aparecerá el nombre, número acción, C.I. y fecha de nacimiento.

Los jugadores lesionados de gravedad, los que no asistan a tres juegos consecutivos o aquellos que no cancelen deudas a su equipo podrán ser retirados por sus delegados y/o la Comisión y suplantados por otros de características semejantes en caso de que los hubiera en lista de espera.

Excepciones:

A solicitud de la Comisión y con la aprobación unánime de delegados se permite:

- a.- Participar en categorías mayores a jugadores menores de bajas condiciones Tec.
- b- Participar por libre decisión y a pedido de algún delegado a jugadores mayores a la categoría elegida. Ej: Un master puede jugar en veteranos.

En ambos casos solo podrán participar en una SOLA categoría., EXCEPTO EN LA CATEGORIA LIBRE

d.-Cuando se invite a un equipo, este deberá incluir la mayor cantidad de Socios que no pertenezcan a ningún equipo y sus juegos **se programaran los días de semana.**

preferiblemente

Artículo 4°: Los equipos deberán presentar un balón en condiciones y uniformidad total,; franela, short y medias, y es de uso obligatorio canilleras y guayos plásticos.

La falta de balón será multada con Bs. 10.000,00 y el jugador que no se presente uniformado correctamente **no será autorizado** a participar en el juego.

En caso de presentarse con medias diferentes, sólo podrán jugar previo acuerdo entre delegados y árbitros, y sólo se autorizará una variante por equipo, es decir sólo dos colores de medias diferentes.

Los jugadores que tengan uniformes de sus anteriores equipos o selecciones deberán devolverlos a sus respectivos delegados, caso contrario no podrán participar en otro equipo, al igual que aquellos que tengan deudas pendientes con sus patrocinadores o Comisión.

Artículo 5°: Los delegados de los equipos deberán concurrir obligatoriamente y cancelar en las reuniones convocadas la inscripción y multas que la Comisión estipule. En caso de no asistir deberán aceptar e informarse sobre lo tratado en la reunión y acordado por la mayoría simple de los Delegados asistentes.

INSCRIPCIÓN

La comisión asume el 30% de los gastos arbitrales.

1° Pago: 50 % en la reunión anterior al Tercer Juego.

2° Pago: 50 % en la reunión anterior al comienzo de la 2ª .

MULTAS: TARJETA AMARILLA:

La 1ra., 2da. Y 3ra. (**Un partido de suspensión**) tiene un valor de Bs. 10.000,00 c/u

TARJETA ROJA:

Tiene un valor de Bs. 20.000,00 (**un partido de suspensión.**)

Deberán ser canceladas por el delegado antes del juego y luego de cumplida la sanción a la Mesa Técnica, sin excepción

Tarjetas siguientes:

Jugador que sea expulsado con tarjeta roja directa será sancionado automáticamente con un partido de suspensión. La multa, sanción y/o permanencia del jugador en el Torneo será fijada por la Comisión de acuerdo a informe del Árbitro y Mesa T.

Jugador que sea expulsado con tarjeta roja por acumulación de dos tarjetas amarillas será suspendido un solo juego.

En ambos casos se entiende que el partido de suspensión será el próximo programado en el Calendario Oficial.

La sanción será cumplida por el jugador en caso de no jugarse el juego programado pero que origine puntos. (Ej. Forfeit, etc.)

Los jugadores que adeuden al Kiosco “Raspicui” por un lapso mayor de 15 días deberán cancelar dicha deuda, caso contrario, **no se le permitirá** participar en el torneo, hasta tanto solvente esta situación.

El Delegado o jugador que no cumpla con estas reglas no podrá participar hasta que no solvente su situación, si así lo hiciere el equipo perderá los puntos en disputa.

Artículo 6°: El Torneo se jugará de la siguiente forma:

Categoría Libre, Veterano, máster:

Clasificación: Tres vueltas todos contra todos, clasificando el 1ª a la final directa y el 2º y 3º un solo juego semifinal eliminatorio.

Semi final y Final: Un solo juego..

De concluir empatado en semifinal y final se definirá así:

- a. Serie de cinco (5) penaltis.
- b. Serie de un penalti hasta romper la igualdad.

Tiempo de Juego: Dos períodos de 45 minutos.

En caso de empate entre uno o más equipos en la serie clasificatoria de cualquier categoría se definirán las posiciones como sigue:

- a. Serie particular.
- b. Promedio de goles (favor menos en contra)
- c. Mayor cantidad de goles a favor.
- d. Partido de desempate y/o semifinal y final.

En caso de que alguno de los equipos haya dado forfait durante el Torneo, perderá automáticamente la paridad con el otro equipo involucrado.

Artículo 7º: PREMIACIÓN:

Los equipos que durante el torneo **no den forfait** obtendrán la siguiente premiación

Campeón: Trofeos y medallas para cada jugador

Sub-campeón: Trofeos y medallas para cada jugador

Campeón Arquero: Equipo menos goleado (trofeo)

Campeón Goleador : Trofeo.

Estos campeones individuales se tomaran en cuenta hasta el juego Final inclusive.

Artículo 8º: El Delegado deberá presentar a la Mesa Técnica la nomina de juego cuando éste lo solicite, indicando los jugadores titulares y suplentes presentes y debidamente uniformados para ese momento.

a. Estos jugadores deben jugar **“obligatoriamente”** 30 minutos (Vet.y Master) **consecutivos** como mínimo, de no hacerlo el equipo perderá el juego.

b. En el caso de que alguno de estos jugadores no pueda jugar por lesión o sanciones internas de los equipos el Delegado deberá comunicarlo a la Mesa antes del comienzo del Juego...

En los juegos de final, el cambio será LIBRE.

La violación de los siguientes puntos ocasiona la perdida del juego

En todas las categorías podrán jugar los jugadores que lleguen **antes de comenzar el 2º tiempo** y solo si el Técnico lo crea necesario, o sea que no es obligatorio su inclusión en el Juego. Si juega, previa inscripción en el Roster oficial, su condición será Libre, es decir no debe cumplir las condiciones mínimas de participación en el Juego descritas en el ítem a.- del Art. 8º.

El tiempo oficial será llevado por el árbitro principal, sin embargo la Mesa Técnica llevará el tiempo de juego para los efectos de los cambios, el cual **comenzará a cronometrarse al estar el Jugador en el borde de la cancha listo para ingresar.**

El juego podrá comenzar con un mínimo de ocho jugadores, y podrán incorporarse hasta la cantidad de once los que lleguen posteriormente al inicio del primer tiempo y **antes del comienzo del segundo tiempo.** Se podrá hacer un máximo de siete cambios y bajo la norma de “cambios volátiles”, es decir, que un jugador podrá salir y volver a entrar siempre y cuando ya hayan ingresado todos los jugadores suplentes (solo en Cat. Veteranos y Master)

Artículo 9º: Cuando un equipo no comparezca a un juego oficial (forfeit de campo) será sancionado de la siguiente forma:

a. Pérdida del juego 2x0

De no comparecer a un segundo juego, se sancionará:

a. Retiro del equipo del presente torneo.

b. Suspensión para el próximo torneo de los jugadores que a juicio de sus delegados, ocasionen esta medida.

Cada equipo podrá solicitar hasta dos “forfeit técnico” dentro del **calendario clasificatorio** siendo comunicado a la Comisión por escrito 48 horas antes del juego programado siendo la sanción sólo la pérdida de los puntos en disputa.

Artículo 10º: Las apreciaciones de los árbitros referentes a los hechos ocurridos en los juegos que dirija, no podrán ser causa de protesta pero si de apelación y servirán de base para aplicar sanciones junto con el informe de Mesa Técnica.

Artículo 11º: Las protestas o reclamaciones deberán ser presentadas a cualquier miembro de la Comisión por el Delegado del equipo reclamante por escrito (original y copia) y en un lapso máximo de 72 horas luego de ocurrido los hechos,

acompañadas de Bsf. 100,00 reintegrables el 80 % de prosperar la protesta y explicando con claridad el motivo de la misma.

Artículo 12º: La Comisión entregará a cada Delegado el calendario completo.

Será preparado teniendo como base el sistema de la Federación de Fútbol.

Sin embargo la Comisión tratará en la medida de lo posible de favorecer a todos con respecto a los horarios, especialmente los nocturnos.

Sólo por motivos de fuerza mayor serán suspendidos los juegos programados para lo cual la Comisión determinará el **día** y la **hora** a disputarlos tratando en lo posible que sea antes de la siguiente fecha, debiendo los equipos acatar esta decisión.

Artículo 12º: En caso de que por Fuerza Mayor un juego termine antes del tiempo reglamentario y luego de **esperar 30 minutos**, se aplicará tanto en la serie clasificatoria como semifinal y final:

- Si no había culminado el primer tiempo, se jugará de nuevo por completo. Las nóminas podrán ser modificadas pero los jugadores que recibieron tarjetas se le computarán las sanciones como si el encuentro hubiera concluido.
- Si culminó el primer tiempo y antes de los treinta (30) minutos del segundo tiempo, se continuará con los mismos jugadores que estaban para el momento.
- Si transcurrieron 31 minutos del segundo tiempo, se concluye el juego, siendo válido el resultado que tenga hasta ese momento.
- En semifinal y final de ocurrir lo contemplado en párrafo c, y el encuentro se encontraba empatado, se recurrirá al sorteo del resultado del encuentro por parte del arbitro principal en presencia de los capitanes de los equipos

Artículo 13º: Los jugadores que se retiren de los juegos en disputa sin autorización del Árbitro, Mesa Técnica o sin comunicarlo a su Delegado, serán sancionados con una multa de Bsf. 50,00 o **su retiro por el resto del Torneo** a solicitud por escrito de su Delegado, no ocasionando sanción para el equipo.

Artículo 14º: El equipo que se retire del Campo de Juego sin autorización del arbitro principal antes del tiempo reglamentario será extrañado del torneo y los jugadores que intervengan en este acto de indisciplina no podrán participar en el siguiente torneo, selecciones o cualquier actividad organizada por esta Comisión, siendo esta medida **inapelable** y factible de ser sancionados por el Tribunal Disciplinario del C.S.L.V. según la gravedad de los hechos.

Artículo 15º: El o los jugadores que por su actitud antideportiva provoquen la suspensión del Juego por parte del Árbitro, serán suspendidos de tres a seis meses de los Torneos Internos y en caso de reincidencia serán extrañados de toda actividad futbolística donde este involucrada esta Comisión.

Artículo 16º: Los delegados deberán estar pendientes de las sanciones de sus jugadores a través de la cartelera informativa, o con la persona encargada de la Comisión o Mesa técnica.

La Comisión no se hace responsable por protestas de juegos por alineación indebida.

Miembros de la comisión de futbol gestión 2.1010

Presidente: Pedro Escalona, **Secretario:** Cornelio Osuna, **Tesorera:** Yahaira Escalona,

Asesores: Agustín Pepitone, Luis Cardozo.